

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**37312** *SERVICIOS EMPRESARIALES DE TRABAJO TEMPORAL  
SETT ETT, S.L.*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social nº 38 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de Ejecución 167/2008 seguido en este Juzgado a instancia de Adriana Hartauan contra Servicios Empresariales de Trabajo Temporal Sett S.L., con CIF nº B-07661200, en ejecución de Sentencia de fecha 20 de mayo de 2008, se ha dictado auto de fecha 14 de diciembre de 2009, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 1.588,84 euros de principal y otros 158,88 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090091747-1